

SAN RAFAEL, **21 de abril de 2022**

VISTO:

El EXP_E-CUY:0011198/2022 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular Química General e Inorgánica de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, sedes San Rafael y General Alvear, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 02/12-C.D.

Que el Consejo Departamental de Química ha propuesto el perfil requerido para las/os postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 19 de abril de 2022 autorizó la convocatoria a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán enviar UNA (1) copia de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar; además de una propuesta de plan de actividades prácticas sobre la base del programa vigente del espacio curricular, precedida de la correspondiente fundamentación. El/la docente que resulte designado/a deberá presentar la misma documentación en soporte papel.



Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al/la docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 25 de abril al 06 de mayo de 2022.

Cierre de Inscripción: 06 de mayo de 2022 a las 19:00.

Para mayor información escribir al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 7°.- La presente norma que se emite en formato digital, en el contexto de emergencia sanitaria, será reproducida con igual número y firmada oportunamente en soporte papel.

ARTICULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 074/2022



Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano

ANEXO I CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, según lo reglamentado por Ordenanza N° 02/12-C.D.

Carrera	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
<i>Tecnicatura en Enología y Viticultura (sedes San Rafael y General Alvear)</i>	<i>Química</i>	<i>Química General e Inorgánica</i>	<i>Jefe de Trabajos Prácticos</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Simple</i>

Perfil Requerido:

- Título de acuerdo con el artículo 36 de la ley N° 24.521 de Educación Superior.
- Acreditar antecedentes en investigación o práctica profesional (no excluyente).
- Acreditar experiencia previa en enseñanza universitaria de tareas afines en el espacio curricular a cubrir en el Área de Química General e Inorgánica.
- Acreditar formación y/o capacitación de cursos de grado, posgrado en el Área del espacio curricular (no excluyente).
- Poseer dominio de la lengua extranjera inglés en nivel intermedio.
- Poseer conocimientos de informática nivel de usuario de procesadores de texto, planillas de cálculo y presentación multimedia.

Comisión Asesora

Miembros Titulares:

- Ing. Mónica Alejandra MORANT
- Lic. Gladys Esther LIMA
- Lic. Carlos Rodolfo VERGNE

Miembros Suplentes:

- Lic. Sandra Patricia CASTRO
- Dra. Cecilia Adriana FLORES
- Ing. Raúl Orlando CARRIÓN



Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano

ANEXO II CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Departamento: Química

Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple

Carrera: Tecnicatura en Enología y Viticultura sedes San Rafael y General Alvear

Espacios Curriculares: Química General e Inorgánica

QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA - 120hs

Objetivos:

Que el alumno logre:

Comprender los principios y las leyes fundamentales de la química.

Resolver problemas relacionados con los distintos contenidos temáticos.

Predecir las propiedades químicas de los elementos y sus compuestos, con las respectivas estructuras atómico-moleculares.

Adquirir habilidad en el manejo de las técnicas elementales de trabajo de laboratorio.

Valorar la importancia de los conocimientos químicos en la interpretación de los fenómenos del medio ambiente.

Contenidos:

Sistemas materiales. Leyes gravimétricas y volumétricas. Teoría atómica. Fórmula estequiométrica. Estructura atómica. Propiedades periódicas. Uniones químicas. Estado gaseoso. Estado sólido. Estado líquido. Soluciones. Termoquímica. Cinética química. Equilibrio químico. Equilibrios iónicos en soluciones acuosas. Electroquímica. Químicas de los elementos representativos. Química de los elementos de transición.



Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano